



**ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA Nº 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 17.ENERO.2020**

En Teno, siendo las 09:10 horas, del día **VIERNES 17** del mes de **ENERO** del año dos mil veinte, se da inicio a la reunión extraordinaria **Nº 26** del Concejo de la comuna de Teno, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal titular, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán únicamente las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA EXTRAORDINARIA	PÁGINA
01	APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL AÑO 2020	01
02	APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA EDUCACIONMUNICIPAL AÑO 2020	24
03	APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020	40
04	APROBAR ASIGNACION ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 LEY Nº 19.378 ESTATUTO ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL A PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA SUR AÑO 2020	43
05	APROBAR ASIGNACION ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 45 LEY Nº 19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO AÑO 2020	45

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en nombre de Dios del Concejo Extraordinario Nº 26 Municipal de Teno periodo 2016/2020, como primer punto:

01.- APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2020.

Interviene la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NUÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, ¿las modificaciones se las enviaron el otro día?, son las siguientes: modificación número uno ingresos aumentan en Saldo Inicial de Caja en 36 millones 141 mil pesos; , disminuyen los gastos la cuenta dentro del Servicios a la Comunidad, en la cuenta Deuda Flotante por 3 millones 506 mil pesos; y dentro del Área Programa Culturales la cuenta Deuda Flotante 100 mil pesos; para aumentar los siguientes gastos dentro del Área Gestión Interna, la cuenta Deuda Flotante en 904 mil pesos; en Otras Actividades Municipales por 3 millones 987 mil pesos; y dentro de Programas Sociales en 34 millones 856 mil pesos. Estas son facturas que quedan de un año para otro, por lo tanto no se cancelan por el ítem que se debían cancelar el año 2019, sino que año 2020 pasan a la deuda flotante, atrás está lo que teníamos de presupuesto y lo que las facturas que quedaron real, por lo tanto esos son los montos que fuimos adecuando.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Sra. Mariana ¿que indica el 2/11/1? por ejemplo

DIRECTORA FINANZAS: ¿en este?, Servicios a la Comunidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y todos los otros números al final.

DIRECTORA FINANZAS: no, no la cuenta el 2 es Servicios a la Comunidad, el 11 es deuda flotante y el 1 es deuda flotante, como en todo se iba a repetir lo mismo, porque si no iban a ser como dos hojas, se trató de dejar más chiquitito.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y abajo tiene 6/6/1.

DIRECTORA FINANZAS: también, dentro de Programas Culturales en la deuda flotante es 6, o sea el de Programas Culturales es 6, después deuda flotante el 6 y sub-asignación deuda flotante 1.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿qué se está disminuyendo en Servicio a la Comunidad cómo deuda flotante?

DIRECTORA FINANZAS: se está, no es una cantidad, no es algo que se disminuya en cuanto a factura, sino que el monto que se dejó quedaron menos facturas, entonces en algunas áreas de gestión quedaron más y en otras quedaron menos y eso se fue adecuando para poder pagar todas y nos faltaba un monto, por lo tanto el Saldo Inicial de Caja se redistribuyó, que eso también fue porque no se pagaron, entonces se aumentaba el Saldo Final de Caja el 2019 y de ahí aumentaba el Saldo Inicial de Caja el 2020 y con esa se van pagando.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿y los 34 millones de social?

DIRECTORA FINANZAS: ahí si no tendríamos que hacer un detalle de las facturas, tenemos todo el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que eso faltó

SRTA. ALCALDESA: pero esto Ángela, yo creo Mariana que hay que explicar bien, este tema al saldo inicial de caja, lo que tenemos que se pueda cerrar.

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero lo que falta, es el detalle de las facturas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero la duda está, hay una deuda que está y que hay que pagar

SRTA. ALCALDESA: claro, hoy día facturas que se llegaron, se tienen que traspasar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son facturas que llegaron después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto, esos 34 millones ¿de qué son?

DIRECTORA FINANZAS: son de distintos servicios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que

DIRECTORA FINANZAS: pero, se los puedo hacer llegar el detalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que Sra. Mariana no llegaron antes.

SRTA. ALCALDESA: tiene que hacer por ejemplo, se compraron a última hora con el tema de, estoy hablando, estoy hablando porque por ejemplo se compraron camas clínicas, yo creo que por decirles, llegó la factura y se trasladó donde cuentas que hoy día se tienen que pagar, pero yo creo Mariana solicitar la información, para que vean de qué deuda flotante son la que hoy día se están traspasando.

DIRECTORA FINANZAS: se las hago llegar a todos los concejales, todas detallada, por proveedor, con el monto, lo que pasa que esto.

SRTA. ALCALDESA: o que venga al Concejo ordinario Catalina, que está subrogando a la Sra. Ana Labbé el

próximo Concejo y se le informe.

DIRECTORA FINANZAS: ya, si no hay problemas, lo que pasa don Paulo que esta modificación la mandamos el viernes pasado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso.

DIRECTORA FINANZAS: por lo tanto, el detalle exacto, con cada factura, porque primero tiramos la huincha y ahí tenemos estos valores, pero el detalle exacto, factura por factura la teníamos el sábado, yo se la puedo hacer llegar a todos, pero por tiempo no alcanzamos, pero lo tenemos, incluso tenemos separados y cuando ustedes lo aprueben, nosotros vamos a ir pagando las facturas,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Mariana no entendí, desde mi adversión a los números como Asistente Social, no entendió una cosa, ustedes tiran la huincha el viernes, pero la deuda la tienen completa el sábado.

DIRECTORA FINANZAS: no, claro lo que pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿que huincha?

DIRECTORA FINANZAS: no, es que haber, en la práctica nosotros el día viernes separamos todas las facturas por área de gestión, el día jueves, entonces había que después hacer un detalle y por tiempo no alcanzamos a hacer el detalle de cuánto era de cada una, detallando por factura, con el monto y el proveedor; entonces el monto total lo adecuamos, lo cuadramos y el sábado ya teníamos como para hacer todo el detalle, que son así unos altos, porque además hay alguna facturas que son chicas y otras que son más grandes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso no está, ¿no se ingresa a ninguna plataforma?

DIRECTORA FINANZAS: sí, pero eso lo pudimos tener el sábado, porque teníamos que ingresar el Presupuesto, todo esto forma parte del sistema contable, entonces había que hacer el cierre del año, apertura del año y eso lo teníamos que tener ya listo, a más tardar el día martes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, que parece que cuando dice tiremos la huincha, como que se

DIRECTORA FINANZAS: claro no, la huincha de la calculadora.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, como que se propone una deuda y después la deuda como que la tenemos al otro día como lista.

DIRECTORA FINANZAS: no, es como que usted llega e ingresa aquí todos los montos y después uno hace la planilla.

SRTA. ALCALDESA: Mariana, yo creo que para que no, yo creo que hay que usar bien los términos, porque hoy día el tema de la huincha va a quedar dando vueltas, yo creo que hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no va a quedar dando vueltas, lo que pasas es que

SRTA. ALCALDESA: hay que ser claro en el tema de mandar la información

DIRECTORA FINANZAS: sí

SRTA. ALCALDESA: de las deudas que se pasaron y de que deudas que son, para que el Concejo pueda tener claro ese tema.

DIRECTORA FINANZAS: sí, lo voy a mandar todo detallado.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entendiendo que mi voto no va a afectar, yo me abstengo por el tema de tener claridad de las dudas.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo la primera modificación.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba la primera modificación.

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sr. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González, José L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz. Se abstiene de votar el concejal Sr. Paulo Donoso Osses:

ACUERDO N° 1.175/20

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos y disminución de gastos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	36.141.-
TOTAL M\$		36.141.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	3.506.-
TOTAL M\$		3.506.-

ÁREA : PROGRAMAS CULTURALES
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	100.-
TOTAL M\$		100.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	904.-
TOTAL M\$		904.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	3.987.-
TOTAL M\$		3.987.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	34.856.-
TOTAL M\$		34.856.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 115 millones 998 mil pesos; para aumentar dentro del Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento la cuenta Otras Remuneraciones en 17 millones 800 mil pesos y la cuenta Saldo Final de Caja en 98 millones 198 mil pesos; total 115 millones 998 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

SRTA. ALCALDESA: estamos sacando la plata de, o sea estamos con la otra modificación, aquí traspasando todo ¿cierto?, por los montos.

DIRECTORA FINANZAS: no, porque después viene más.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, en esta modificación, la primera modificación se aprueba, para aprobar la segunda que estamos definiendo ahora.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, son diferentes.

DIRECTORA FINANZAS: no, son todas independientes.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha no, por los montos digo yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en la primera tú pagas los

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: fíjense los montos son iguales

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no

DIRECTORA FINANZAS: con la primera es diferente, se paga lo que hay primero, en esa es para suplencia y reemplazo, en esta aumenta distribución del saldo inicial de caja para suplencia y reemplazo y lo otro se deja pendiente en el saldo final de caja, para redistribución después de recursos FIGEM y Fondos propios.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe en las actividades municipales ¿en qué se van a invertir?, que se aumentan.

DIRECTORA FINANZAS: ¿actividades municipales?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque dice se aumentan las actividades municipales en 3 millones 967 mil, los gastos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, la modificación.

DIRECTORA FINANZAS: no, ha acá, es que yo se los es que les voy a mandar el detalle de todas las áreas de gestión, de todos los montos que quedaron pendientes, que eso igual, sino nosotros lo subimos a la transparencia del mes, pero se los voy a enviar a todos los concejales el detalle ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa usted tiene idea un poco de por qué se aumentó esto, estaba de vacaciones, no entiendo, pero yo

SRTA. ALCALDESA: no, pero por ejemplo estos saldos

CONCEJA SR. PAULO DONOSO: no, pero por eso, nadie me explica por qué se suplementan 904 mil, 3 millones 487 y 34 millones

SRTA. ALCALDESA: Mariana, ¿le puedes explicar?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo creo, para que quede claro en acta

DIRECTORA FINANZAS: es que en la segunda hoja está por ejemplo Gestión Interna en el presupuesto municipal, habían quedado 10 millones.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que hay dos modificación 1

DIRECTORA FINANZAS: es que estamos en la modificación 2, pero don Paulo habló de la modificación 1.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso, disculpe por eso entiendo que Paulo dice 34 millones 856, hay dos modificaciones 1

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora entiendo, son iguales, se repitieron las dos entonces

DIRECTORA FINANZAS: no, es que arriba dice respaldo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces, es la 2 Paulo, por Saldo Inicial de Caja por 115 millones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, ahora entendí, es que estaba, yo siguiendo el orden correlativo de las hojas, ya entonces sí se aprueba Sra. Mariana.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, esperando el detalle Sra. Mariana, se aprueba.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, tercera modificación

Por unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.176/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	115.998.-
TOTAL M\$		115.998.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	17.800.-
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	98.198.-
TOTAL M\$		115.998.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación se aumenta la cuenta Saldo Inicial de Caja en 20 millones de pesos, para aumentar dentro del Área Programas Sociales, Programa Organizaciones Comunitarias, Subprograma Subvenciones a Diversas Instituciones, la cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas en 20 millones de pesos, específicamente subvenciones.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto estaba considerado en el presupuesto, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta Sra. Mariana, respecto a esta cuenta Subvenciones de Diversas Instituciones, según lo presupuestado consideraba 30 millones.

DIRECTORA FINANZAS: ahora quedarían en 50.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se suman a los 30 millones que están presupuestados.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ¿no son del otro?

DIRECTORA FINANZAS: sí, se suman.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que según lo presupuestado habían 30 millones de pesos.

DIRECTORA FINANZAS: por eso, ahora se suman 20.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se suman 20 más.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, haber, haber yo voy a retirar mi voto, porque nosotros estamos pidiendo que se disminuyan los gastos, para poder ocuparlos en cosas más sociales que están ocurriendo en este momento en la comuna.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero es que esta es la tercera modificación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por eso pero yo asumía como dijo el concejal Díaz, que está dentro del presupuesto y estamos aumentando 20.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa de que las subvenciones municipales tenemos un monto, un monto y ahí tenemos que también dejar para los Bomberos, las subvenciones que nosotros damos, entonces por eso quedan en 50 millones de pesos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si eso se puede modificar después, cuando llegue la petición de Bomberos ¿o no?

SRTA. ALCALDESA: no, pero la petición de Bomberos esa está siempre considerada, incluso recuerden que el Concejo quería que fuera mayor el aporte.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí no, pero si llegara por ejemplo la solicitud de Bomberos Presidenta que diga 15 millones, se buscan los recursos y se aprueban los 15 millones con esa modificación.

SRTA. ALCALDESA: pero tenemos que hacer la redistribución del Saldo Inicial de Caja y lo estamos considerando acá.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: consulta, en comparación a este año, ¿cómo estuvimos con los montos de subvenciones don Manuel?, ¿no se acuerda?

SECRETARIO CONCEJO: no me acuerdo.

DIRECTORA FINANZAS: no, eso lo maneja DIDECO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por ejemplo, yo me recuerdo que sobro plata, no se cuanta cantidad es

DIRECTORA FINANZAS: fue poquita.

SRTA. ALCALDESA: sobró plata de FONDEVE y se traspasó a subvenciones, que se dieron varias subvenciones especiales, ¿no sé si se recuerdan?, entonces hoy día por ejemplo se ajustó a lo que realmente se postuló y más hay que suplementar de estas subvenciones que tenemos que dar, que son por Ley, que son, es a la Banda, a la Cruz Roja, a Bombero y por eso tenemos este monto que está acá.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ¿se da por Ley? o por

SRTA. ALCALDESA: o sea, corresponde que tenemos que darle.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por costumbre.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: según presupuesto 2020, FONDEVE quedaría en 15 millones

SRTA. ALCALDESA: pero, está considerado, a lo que me refiero concejal perdón, que quiero aclarar este tema, no es por Ley, es que está considerado dentro de las subvenciones lo que se le da a Bomberos, a la Cruz Roja y a las Damas de Rojo, que nos han solicitado también.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ese es por el sub programa voluntariado ¿o no? el de Cruz Roja con Damas de Rojo.

SRTA. ALCALDESA: pero tiene subvenciones, pero está en el ítem subvenciones.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es una subcuenta.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que yo de verdad me perdí, porque teníamos 30, vamos aumentar 20, y estamos solicitando, hemos tenido Concejo que hemos estado pidiendo por temas de agua y otras cosas más, entonces aumentar, no sé si estamos en el camino correcto de aumentar las subvenciones, entendiendo que

SRTA. ALCALDESA: no, estamos aumentando las subvenciones, las subvenciones hoy día y lo tenemos todos súper claro, el FONDEVE nos sobró plata, lo traspasamos para las subvenciones el año pasado, este año se ajustó estrictamente a lo que se había postulado y hoy día lo que se está suplementando, es para darle a las Instituciones

que todos los años nos piden, hoy día el tema de Bomberos es súper sensible, el tema de los incendios que tenemos, hoy día hay que darles.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no mire, mire usted ya dijo la palabra ideal, estamos con estos 20 millones subvencionando a las Instituciones que siempre nos piden dinero, eso es, para eso son esos 20 millones.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso dijo usted recién.

SRTA. ALCALDESA: sí, para todas estas Instituciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que eso es lo potente, porque al final uno entiende como que son 20 millones que se van a entregar a todos, entonces son para Bomberos, Cruz Rojas.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: instituciones que

SRTA. ALCALDESA: y las Instituciones que nos solicitan y hoy día si nos queda saldo iremos a tenemos que hacer una modificación y redestinarla al área que nosotros necesitamos hoy día.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero estos 20 millones son para esas Instituciones que normalmente nos piden dinero.

SRTA. ALCALDESA: para las Instituciones que nos soliciten hoy día.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí, sí apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, con bomberos no más tenemos 15.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ahí se entendió bien, sí.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobada.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.177/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	20.000.-
TOTAL M\$		20.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: cuarta modificación presupuestaria, ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja 8 millones de pesos, para aumentan dentro del área Servicios a la Comunidad, Programa Emergencia, la cuenta Servicios Generales en 8 millones de pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿este punto lo tienen claro?, es del tema del agua, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este no lo tengo claro, para arriendo de camión aljibe, reparto de agua, esto que considera, son 8 millones, ¿para qué nos alcanzan esos 8 millones?

SRTA. ALCALDESA: para contratar el agua y comprar, va contratar el camión y comprar el agua

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿para cuánto tiempo dura eso?, ¿para cuantas familias?, para tener una consideración

DIRECTORA FINANZAS: depende de la cantidad de familias, depende de la cantidad de litros y que sea diaria.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, es que sí, pero para elevar referencias, si nos alcanza para treinta familias.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que yo creo, yo creo, lo que pasa, que estamos proyectando que nos pueda alcanzar para empezar por un mes yo creo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no, vamos a tener que dejar subvenciones.

SRTA. ALCALDESA: tenemos que, esto es lo que tenemos para empezar, porque hoy día se están haciendo gestiones con la ONEMI, tenemos toda la información, ayer hablé con el Intendente, hoy día a las diez de la mañana me va a dar una respuesta que ¿qué podemos hacer?, esta solicitud está informada con mucha anticipación, donde hoy día se han hecho las encuestas FIBE en terreno, hoy día la gente no tiene agua y por lo tanto, hoy día tenemos que sacar del ítem de emergencias de Catalina, para poder suplementar esta cuenta y ver más adelante ¿cómo va a seguir este proceso?, que es complicadísimo, hoy día de todos lados nos están llamando, ya no, yo creo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, sí sabemos, a todos nos han llamado.

SRTA. ALCALDESA: yo creo que hoy día este tema está complicado.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: incluso con la concejal Améstica hablaba en la mañana que está como estresada, con tanto tema de agua, que tiene en su cabecita.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: agua y basura.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: agua y basura, disculpe por eso yo decía, si yo creo que el tema y reitero lo que aprobamos recién los 20 millones, no creo que haya que sacarle a emergencia a Catalina, yo creo que tenemos otro ítem.

SRTA. ALCALDESA: pero lo estamos sacando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero viene de saldo inicial de caja.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, pero por eso digo, pero cuando dice sacar de otros lados, yo creo que la respuesta usted la tiene o sea están ahí los recursos.

SRTA. ALCALDESA: pero la estamos sacando provisoriamente, porque tampoco a ella la podemos dejar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA ALCALDESA: dejar, claro dejarle todos los ítems, hoy día ustedes saben que el presupuesto es flexible, hoy día lo podemos suplementar, esto es lo que estamos haciendo, para la primera etapa que se nos viene, muy complicado, porque yo creo que hoy día si vamos a tener que sacar de otras áreas, otros ítems, vamos a tener que hacerlo sin dolor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así es.

SRTA ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo y que vengan más modificaciones de esto.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 1.178/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
SUBPROGRAMA : SUBVENCIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

En este tema participa la Directora de Obras Municipales doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA** y, el profesional de Servicios Operativos don **LEONARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**

DIRECTORA FINANZAS: la quinta modificación presupuestaria ingresos aumentan la cuenta Saldo Inicial de Caja 10 millones 115 mil pesos, para aumentar dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios y Subprograma Servicios de Recolección, la cuenta Servicios Generales en 10 millones 115 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: esto es para el camión de la basura.

DIRECTORA FINANZAS: para el arriendo, sí.

SRTA. ALCALDESA: hoy día lamentablemente aquí están los técnicos, quienes nos pueden explicar un poco, que hoy día el camión volvió a fallar, se está contratando un camión por un mes, para que empiece a funcionar y con todo su personal como corresponde, Claudia ¿tú podría dar una pequeña información?

DIRECTORA OBRAS: les dejo un informe igual también, buenos días, pero un poco lo que, con toda la información de lo que ha pasado, con eso si quisieran tener la información, pero en términos bien como generales, hoy día está funcionando un camión, que es uno de los antiguos, un poco para que se entienda y estamos haciendo el resto del servicio con apoyo de los otros servicios contratados por el municipio, mañana podríamos tener el otro camión antiguo operativo, que vamos a hacer un recorrido especial, por algunos punto que nos queden de hoy día y por algún lugar que tengamos pendientes de la semana.

PROFESIONAL D.S.O.: más que todo, el tema del campo, porque

DIRECTORA OBRAS: el recorrido urbano se está haciendo.

PROFESIONAL D.S.O.: el de la ciudad se está haciendo, se termina tarde, pero se está haciendo.

DIRECTORA OBRAS: se está terminando y mañana tendríamos la, hoy día tendríamos la confirmación si nos reciben el camión nuevo cierto, que es el que está hoy día stand by, porque la reparación se requiere una reparación mayor y a ver si podemos enviarlo mañana a primera hora, porque como es una empresa grande, no en cualquier minuto lo podemos llevar, entonces tenemos que esperar una hora que nos reciban, si nos reciben, va a partir el camión a Santiago y desde día lunes si así Dios lo permita, podríamos partir con los dos camiones antiguos, el día lunes con horario y desde temprano, para poder empezar hacer los recorridos normales.

PROFESIONAL D.S.O.: horario normal

DIRECTORA OBRAS: pero mañana sí se va a hacer un operativo especial, vamos a tratar de informar a los sectores que vamos a ir, si ustedes también tienen algún sector especial, que nos manden con

SRTA. ALCALDESA: Claudia habíamos determinado en reunión, que se iba a trabajar sábado y domingo, ¿en qué quedo eso?, solo eso.

DIRECTORA OBRAS: sí, tenemos pensado sábado, así que, sí, por el tema también de la gente que está en los pionetas

PROFESIONAL D.S.O.: más que todo, el chofer me decía que ya quedaba de acuerdo con los pionetas, porque ayer les quedó parte de recorrido del día jueves, que ellos pensaban hoy trabajar no sé hasta qué hora, pero ojala terminar el recorrido.

DIRECTORA OBRAS: hasta más tarde hoy día

SRTA. ALCALDESA: y terminar mañana

DIRECTORA OBRAS: y el resto mañana

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: chiquillos una consulta, el camión que mencionan ustedes, ¿cuál es el que está operativo hoy día?

DIRECTORA OBRAS: uno antiguo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero el más antiguo, el que está abandonado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el Volkswagen

DIRECTORA OBRAS: no, el otro, el que funcionaba.

PROFESIONAL D.S.O: el que funcionaba en el recorrido urbano.

DIRECTORA OBRAS: el otro ya se está quedando operativo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que ahí tengo una duda y una disyuntiva respecto a este tema, yo pensaba rechazarlo hoy día, por el mismo tema, porque aquí se nos mintió, se nos mintió en un Concejo anterior, cuando nosotros preguntamos respecto a ese camión, ¿no sé si se recuerdan? y aquí Luis González, lo digo con su nombre, dijo que ese camión se iba a ocupar para repuesto, ese camión.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tercero

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, el tercer camión, el que estaba allá en el Taller, que ese camión ya no estaba servible, es que por eso.

SRTA. ALCALDESA: es que hay uno que está

DIRECTOR OBRAS: es que se camión

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que ese camión, es el que se está tratando de arreglar ahora, para que salga mañana.

DIRECTORA OBRAS: ahora, es que porque ya hay una situación realmente que ha escapado de las manos, no pensamos que el camión nuevo iba

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tú lo arreglas el miércoles, si con este teníamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, si no lo digo por eso también, lo digo específicamente por el camión más antiguo, el tercero, el que estaba abandonado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el Volkswagen, Volkswagen

DIRECTORA OBRAS: sí, me recuerdo que en algún minuto se ocupó para sacar alguna pieza, por el tema de que no habían repuestos rápidos, porque

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que por eso, mira se nos dijo aquí que ese camión ya no estaba operativo y ahora en una semana se está tratando de solucionar y que tiene arreglo, es que ahí voy yo.

SRTA. ALCALDESA: pero yo creo que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahora cuánto tiempo va a durar

DIRECTORA OBRAS: eso, ese es el problema, ahora bueno ayer también tuvimos nosotros una pequeña reunión, quizás también que a lo mejor que Nancy nos pudiera contar después, porque sé que hay unos camiones que están autorizados ya por el Gobierno Regional, que los tienen que subir

SRTA. ALCALDESA: por estamos con el tema del convenio marco

DIRECTORA OBRAS: claro, tienen que subir el del convenio marco y ella habla quizás entre por ejemplo abril, mayo, si pudiéramos hacer una gestión rápida de que estuvieran acá, entonces también tenemos que ver que no podríamos contratar nosotros hoy día arriesgadamente por ejemplo seis meses de camión recolector, porque si así Dios lo permitiera, podría llegar en abril y esta emergencia va a ser febrero, marzo, abril a lo mejor no más.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: veo que ese camión, digo específicamente, era muy digamos muy específica la pana que tenía, era muy grave o no.

SRTA. ALCALDESA: no, es que su vida útil ya

PROFESIONAL D.S.O.: lo que más falla, uno es su vida útil, ya tiene 17 años, si no me equivoco y lo otro que va fallando más que el camión, es el sistema que tiene de lubricación, eso es lo que más falla y son las fallas más frecuentes en los camiones, aparte de los kits de embrague, por el tema de frenar a cada rato.

SRTA. ALCALDESA: y ahora yo creo que este camión viendo la necesidad y yo creo que tampoco va a durar tanto.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: exactamente.

DIRECTORA OBRAS: no, si es una reparación o sea esperemos que dure por lo menos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: comida para hoy, hambre para mañana.

PROFESIONAL D.S.O.: ese es el tema y hay que ver otro punto, yo se lo digo a mi Jefe, pero hay que ver que Teno está creciendo bastante, yo lo veo por la recolección, por la mano de obra que es lo que yo veo, están trabajando en este tiempo doce horas diarias y eso de acuerdo con los contactos que nosotros hemos hecho con los dueños de camiones, tampoco es bueno para los camiones esforzarlos doce horas diarias, porque más menos son 8 toneladas que puede hacer un camión normal, para asegurar un poco más la vida útil y nosotros estamos haciendo 15 mil, 17 mil toneladas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno y la gente también no es muy bueno esforzarla tanto, doce horas

PROFESIONAL D.S.O.: es que eso, yo veo más que todo la mano de obra, después veo lo material.

SRTA. ALCALDESA: pida la palabra por favor para ordenarnos Srta. Sandra Améstica, le voy a dar la palabra al Concejal Donoso.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: perdón, perdón Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: no, no se preocupe.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por lo mismo, porque tenemos la emergencia de aquí a mayo o junio, no sabemos y yo aquí

PROFESIONAL D.S.O.: más que toda la temporada estival.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero más allá del estival o de invierno, el otro día el concejal Díaz preguntaba por los recorridos del sector urbano y soy del sector urbano, la concejal Améstica también y el concejal Cáceres también, pero nosotros tenemos la mala costumbre de que el camión de basura todos los días pasa por nuestras calles recolectando basura, yo creo que tenemos que en este tema de emergencia, poder hablar con los presidentes de las juntas de vecinos y poder indicarle que va a pasar día por medio o cada dos días, porque digo esto, porque los chiquillos, los pionetas, los que recolectan la basura, los que son lo más importante al final para la comunidad, porque si ellos no hacen la pega, tendríamos la escoba aquí en la comuna, se refuerzan por sacar basura, donde no deberían pasar todos los días según yo y según lo que hemos conversado acá, por lo tanto yo creo que es bueno de Obras y con Organizaciones Comunitarias se reúnan con estas comunidades, ver por donde pasa todos los días, Av. Comalle ya es el centro, está bien.

PROFESIONAL D.S.O.: las calles principales pasan todos los días.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Av. Comalle y centro comercial hay que limpiarlo, pero Lautaro y Bellavista, que la gente entiende que estamos en emergencia y que el camión o las poblaciones que pasa los dos días

PROFESIONAL D.S.O.: el problema disculpe Concejal, pero la gente saca basura, si pasan hasta el día domingo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, pero disculpe si se habla con el Presidente, se habla con la gente.

SRTA. ALCALDESA: mira yo creo que es una buena alternativa, hoy día estamos replanteando muchas cosas con respecto a la sequía, la basura, a los camiones y muchas cosas y el crecimiento que hemos tenido hoy día. Yo creo que hoy día uno pueda guardar la basura dos días en su casa ordenadamente, porque hoy día también tenemos que aprender a separar y hacer compost.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esa es la pega que no quieren.

SRTA. ALCALDESA: claro y tenemos que hacerlo y es súper importante hoy día lo que acota el Concejal, yo creo

que nosotros hoy día como Municipio, también tenemos que dar un planteamiento, bajarlo con el Concejo, publicarlo en las redes sociales y socializarlo con los dirigentes, eso tenemos que hacer, ya concejala.

DIRECTORA OBRAS: yo creo que lo más importante es bajar la información de la organización.

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos que hacerlo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: bueno, como dicen, yo el otro día le propuse a don Luis González que ahora que estábamos en emergencia que no pasara el camión todos los días por Bellavista y él me decía, si pasamos cinco veces por Bellavista, las cinco veces hay basura.

PROFESIONAL D.S.O.: a eso es lo que voy yo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero la gente también los vamos a acostumbrar a sacar,

DIRECTORA OBRAS: a hacerlo, sí, darle una señal también

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: tenemos que acostumbrar a sacar la esta y que ahora que estamos en emergencia, se pase dos veces en la semana por Bellavista no más.

DIRECTORA OBRAS: por eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y después va a quedar como costumbre.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro

SRTA. ALCALDESA: hoy día también acá hay otra alternativa y que también se ha planteado, que se ha hecho en Curicó y en otras partes, que pase el camión de noche, entonces yo creo que también a lo mejor en la parte urbana que el camión pase de noche y poder descargarnos un poco en el tema y también por las calores, por todas las cosas hacer hoy día tanto que hoy día queremos cuidar a nuestra gente y estamos con unas calores pero sobredimensionado en lo que hemos tenido sobre otros años y hoy día nos permite, entonces yo creo que esto da, para que podamos hacer un estudio más profundo, pero rápidamente.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: la otra vez también se propuso que se pasara en la noche Alcaldesa,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hace un año

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero la gente empezó a reclamar, porque estaban durmiendo y el camión empezaba el ruido y toda la cosa, pero ahora tendrán que entender en estos momentos, claro si tenemos que acostumbrarnos, en Santiago.

SRTA. ALCALDESA: ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que hay que ver en definitiva cuanto, primero que tan bueno salió el camión del taller, el camión que salió, el que hoy día está operativo y segundo que era lo que veíamos el otro día, de que se hiciera un mantenimiento integral en el taller correspondiente, porque los dos camiones se llevan al mismo taller, que no son talleres autorizados de marca, los vehículos ya no tiene su garantía, pero es importante que vayan al taller de marca y que estén

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aunque nos cueste, pero nos sale más caro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por supuesto, que estén lo que tenga que estar, hasta que salgan buenos, la emergencia es justamente algo que veníamos a solicitar hoy Alcaldesa, es que se arrienden camiones para satisfacer completamente al menos unos quince días o tres semanas, para poder que estos camiones estén bien en el médico, porque finalmente si salimos anticipado.

SRTA. ALCALDESA: por eso, por eso Matías estamos suplementando estos 10 millones 115, para contratar el camión por un mes y ver hoy día como decía la Directora de Obras que se va a mandar el camión a Santiago, porque la compactadora es lo que tenemos malo y ahí esperamos tener la solución y con estos camiones de parche, porque hoy día tampoco les podemos pedir más a estos camiones que ya cumplieron su vida útil y

esperando hoy día también, que podamos tener la suerte de que nos llegue los primeros meses de este año el nuevo camión que se está postulando.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora este servicio de arriendo de camión ¿viene con chofer?

DIRECTORA OBRAS: sí.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el problema que también nosotros decíamos, oye, que no, sin chofer y municipal, pero si el camión falla ¿quién va a ser el responsable?, entonces hoy día viene con chofer, con todo, ellos si tienen una pana, ellos respondan, ellos colocan el camión si quedan en pana, por lo tanto viene con todo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta yo solo quiero reafirmar lo que decía el concejal Díaz, vamos a arreglar el camión ahora en un lugar que tiene las condiciones, porque es de la empresa y todo lo que se quiera

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las garantías.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las garantías, pero yo creo que de aquí en adelante y yo lo dije el otro día y creo que lo dijimos todos, aunque nos salga dos veces más caro, pero nos sale cuatro veces más barato al final, enviar a los talleres que corresponden, no podemos estar mandándolos a talleres que no tienen ninguna garantía, si tienen que ir a la Kauffmann, hay que ir a la Kauffmann, si hay que ir a Mercedes hay que ir y eso, aunque será demérito, deprimiento para nuestro mecánico, pero también tenemos camiones que ya no resisten un arreglo, que después a los dos meses o al mes estamos fallando otra vez y la garantía está cuando se arreglan.

SRTA. ALCALDESA: los camiones que se han comprado nuevos, se han llevado donde ha correspondido y se ha hecho

DIRECTORA OBRAS: la mantención

SRTA. ALCALDESA: claro, se ha hecho la mantención.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por un tema de garantía.

SRTA. ALCALDESA: cuando ha vencido la garantía, se han buscado estas alternativas, que si bien es cierto son más cercanas, hoy día, hay días que han sacado la pana en el día y es lo que estamos viendo, hoy día esperamos que también diecisiete años de un camión que tiene, yo creo que hoy día ningún vehículo en las condiciones, como hoy día lo decía Leonardo y Claudia que están trabajando más de doce horas diarias, que no podemos mantenerlo, ningún vehículo podría dar lo que está dando y cargado todo el día andando.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el problema es ese, Sandra, ya son diecisiete años y se arregla algo, pero va a fallar otra cosa.

SRTA. ALCALDESA: va a fallar otra cosa, entonces hoy día por eso, con este que vamos a contratar, con el que tenemos nuevo, que esperamos arreglarlo, con el que va a llegar, esperamos poder salir adelante con este tema, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, antes de indicar mi votación, quisiera complementar todo lo dicho, en base a la emergencia y todos los problemas que hemos estado viendo en este Concejo y en otros anteriores y queremos hacer llegar a la Presidenta del Concejo un oficio firmado por todos los concejales, en el cual especifica algunas alternativas, para poder suplir esta emergencia acá en la comuna, así que no sé si quieren que lo lea.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, porque yo no lo alcance a leer, firmé no más y no sé qué firme, última vez que lo hago.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una copia para todo y lo voy a leer, para que lo pueda tener don Manuel, dice Oficio ORD N° 01, solicita con urgencia redistribuir recursos por motivos que se indican, 17 de enero 2020, Para Alcaldesa comuna de Teno, Srta. Sandra Valenzuela Pérez de concejales comuna de Teno. A continuación se inserta el referido oficio)



Comuna de Teno

OFICIO ORD. N° 01/2016 -2020

ANT: Lo que se señala.

MAT: Solicitan con Urgencia redistribuir recursos por motivos que se indican.

TENO, 17 de Enero 2020.

PARA: ALCALDESA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PEREZ

DE : CONCEJALES COMUNA DE TENO FIRMANTES

De nuestra consideración: Los Concejales que suscriben se permiten solicitar a Ud. la siguiente: de acuerdo a lo establecido en el Art. 79 Letra (g) **Recomendar al Alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal** Ley 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades). Los cuales expresan su preocupación por las situaciones de emergencia que acontecen actualmente en la Comuna de Teno.

- Considerando el déficit hídrico que afecta principalmente el consumo humano en nuestra Comuna y Región.
- La carencia de contenedores de agua que garanticen las condiciones sanitarias apropiadas para el acopio de agua para consumo humano.
- Las reiteradas fallas mecánicas y continuos gastos que conllevan las reparaciones de los Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios que impiden un normal funcionamiento del servicio hacia la comunidad.
- Racionamiento de alimentos para los animales producto de la carencia de agua para regar los campos de los aranceros de nuestra Comuna.
- La emergente necesidad de enfocar las prioridades en necesidades urgentes de la comunidad.

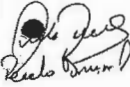
1.- Los Concejales que suscriben; **Solicitan suspender La Fiesta Tenina 2020 en su totalidad y se propone redistribuir recursos para satisfacer las emergencias indicadas con las siguientes acciones de carácter urgente:**

- ✓ Adquisición del servicio de agua mediante camiones aljibe, finalidad apoyar a las familias que no cuentan con agua potable, cuyos pozos se han secado o el agua es insuficiente para consumo humano.
- ✓ Compra de contenedores para agua potable, con el fin de apoyar a las familias de la comuna que deben recibir agua de este servicio y no cuentan con este estanque.
- ✓ Mantenimiento integral de los dos camiones recolectores de basura de propiedad municipal en el taller correspondiente según marca en concesionario autorizado.
- ✓ Arriendo del servicio de camiones recolectores de basura con conductores por un período mínimo de dos semanas. Esto con el fin de que mientras se repara y se realizan mantenimiento mecánico e hidráulico a los camiones, no se vea afectado el normal desarrollo de la recolección de basura en los diferentes sectores de la comuna.
- ✓ Compra de fardos u otros insumos alimenticios para los animales de aranceros de la comuna.

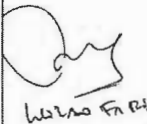
2.- Los concejales que suscriben, presentan con preocupación lo expuesto, sobre la base de las urgencias detectadas en sus recorridos por la comuna y los requerimientos de los vecinos.

Nota: Los recursos presupuestados para una eventual "Fiesta Tenina" deben ser destinados para lo solicitado anteriormente.

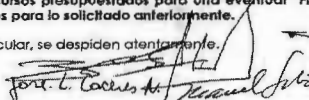
Sin otro particular, se despiden atentamente.



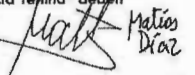
Paulo Donoso



Sandra Améstica



José Cáceres



Manuel Díaz

SRTA. ALCALDESA : no sé si estamos viviendo en mundos diferentes, pero yo no sé, no estuve unos días aquí, pero el tema de la Fiesta de Teno, siempre se hizo esta encuesta analizando si podíamos rebajarla, rebajarla a dos días, hacer una actividad viendo los resultados, hoy día las condiciones cambiaron, estamos en una escasez hídrica total y este tema del agua y de contratar un camión, esta visto hace mucho tiempo y yo no sé si la Ángela lo habrá dicho aquí en Concejo anterior, por lo tanto yo creo que estamos en las mismas condiciones de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe sí, lo que pasa es que cuando se habló la otra vez con usted, de rebajar el tema de la Semana por uno o dos días.

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el otro día cuando usted no estaba, llegamos a un acuerdo, después de Concejo de que no queremos esto y que los recursos que no estaban todavía destinados como Semana Tenina, para camión aljibe, contenedores y demás que está escrito ahí, se ocuparan en esto.

SRTA. ALCALDESA: entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dándole libertad a usted, de que tiene nuestro respaldo, para poder decir No hay Semana Tenina, a pesar de lo que diga la encuesta, porque no estamos para tiempo de lo que nos diga la gente, sino que por el bien común y ahí usted puede usar la plata que queda todavía para Semana Tenina, para lo mejor que pueda

SRTA. ALCALDESA: que es muy poquita.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es muy poquita.

SRTA. ALCALDESA: entonces bien, considerando ese tema yo, Ángela se instruyó cuando salimos de ver el tema del agua y esperando este saldo inicial de caja, para darle la contratación, lo teníamos visto, presupuestado, hoy día ver que tenemos ciento y tantas familias sin agua es complicadísimo, al igual que ustedes, para mí ha sido terrible, he tenido unas vacaciones que uno siempre espera desconectarse y olvidarse de todo el tema; todos los días me llamaban por el tema del agua y veían la forma como llamar o llamaban, bueno no voy a decir para qué, pero ha sido súper complicado, compartimos plenamente el tema yo creo que hoy día las condiciones son diferentes, el tema mecánico de los vehículos, yo creo que hoy día, sí, yo creo que uno puede llevar a una marca autorizada, de renombre, para que nos arreglen estos camiones, pero yo creo que yo voy a llegar con este camión por decirle a la Kauffmann con diecisiete años y me van a tirar con el camión para afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero

SRTA. ALCALDESA: en las condiciones que están, pero los camiones que hoy día nuevos, tienen que estar con la garantía que corresponde y siempre han estado, ya.

PROFESIONAL D.S.O.: hay que tener en consideración también, que por ejemplo que no es tan fácil entrar a un taller autorizado por ejemplo nosotros pensábamos ayer entrarlo a Usineca y nos dijeron no, hay que esperar disponibilidad y nosotros le vamos a avisar.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es como todo, necesita una hora médica aquí en Teno, tiene que esperar

PROFESIONAL D.S.O: claro no, más que todo como antecedente, para que ustedes lo tengan en cuenta.

SRTA. ALCALDESA: el tema de que, ese tema lo veo, racionamiento de alimentos para los animales producto de la carencia de agua para regar los campos de los crianceros de nuestra comuna ¿a qué se refiere eso?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, sabemos que en un Concejo se modificó para poder comprar fardos, que están acopiados en el gimnasio

SRTA. ALCALDESA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en consideración, si existe más alimentación, por ejemplo más necesidad de alimentación u otros insumos, también puede modificar para eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, nosotros vamos a entregar ¿cuándo Ángela se agendó entregar los fardos?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: el próximo miércoles 22, a partir de las diez de la mañana en el gimnasio municipal, va a llegar la invitación

SRTA. ALCALDESA: lo acabamos de agendar hoy día a las diez de la mañana, para que el Concejo sepa, se van a entregar los fardos y la azúcar a toda la gente que hoy día está.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ¿esos fardos son de?

SRTA. ALCALDESA: de alfalfa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero son de nosotros o son de PRODESAL

SRTA. ALCALDESA: no, nosotros, municipales.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto es lo que aprobamos en la modificación la otra vez

SRTA. ALCALDESA: claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, para que quede clarito

SRTA. ALCALDESA: sí, son municipales, eran 7 millones, más 10 millones que dimos, 17 millones, que era el tema del día del Agricultor, más los 10 millones que dimos, eso.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo pregunto porque andaban el INDAP diciendo que ellos iban a dar fardos.

SRTA. ALCALDESA: no, eso son nuestros, pero también en marzo viene una remesa, una remesa de INDAP de dar más forraje a los agricultores, así que eso lo tenemos considerado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sandra eso ¿cómo lo van a ver, para repartir los fardos?

SRTA. ALCALDESA: se va a entregar el catastro que tenemos con los prodesales y la gente que hoy día vino a inscribirse y los Prodesales en los sector, por ejemplo quien atiende el Rincón de San Carlos consultó si tenían ahí pequeños agricultores que tenían algunos un animal, dos o tres animales y se vinieron a inscribir, que también están considerados, el otro, el tema de los contenedores también lo tenemos considerados, pero yo creo que también hoy día tenemos que, estamos viendo ¿cómo se van a entregar los contenedores?, porque hoy día si todo el mundo quiere contenedores, no va a haber presupuesto que nos aguante, más tenemos que contratar el camión, comprar el agua, dar el contenedor, yo creo que también tenemos que hacer el mínimo esfuerzo como familias, de poder comprar el contenedor, para entregar el agua, el agua que entregan hoy día son cincuenta litros diario por persona y yo creo que también tenemos que hacer el mínimo esfuerzo, hoy día es algo que compartimos.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿cuánto cuesta un contenedor?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 70 mil pesos.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: me dijeron 300 mil.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es que depende del porte.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese era grande.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo, Alcaldesa a lo mejor enfocar con la junta de vecinos, el día miércoles si no me equivoco, vino a presentarse el Gobierno Regional respecto a los fondos del 2%

SRTA. ALCALDESA: sí, que puedan postular.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que puedan postular a recipientes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero la postulación, les van a venir a llegar como en diciembre.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero para el próximo año.

SRTA. ALCALDESA: lógico y además que tenemos nosotros, pero

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el próximo año no José Luis, porque va a llover.

SRTA. ALCALDESA: eso tenemos que ver, hoy día también les comentaba de que yo hablé con el Intendente ayer, por el tema de los contenedores, a las diez de la mañana tengo que llamarlo a ver ¿qué se puede hacer?, porque yo decían como con un ítem de emergencia, que ya hoy día al ser declarado catástrofe, hoy día dice que se puede comprar, dice que él vamos para catástrofe, dice que estamos súper complicados, al ser así, se compran.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, en el sector de La Fortuna, sin ser catástrofe, pero tenían escasez hídrica, desde la Gobernación enviamos veinticinco contenedores, se puede.

SRTA. ALCALDESA: sí, así que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: subamos el 6%

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ese es el punto, porque finalmente.

SRTA. ALCALDESA: sí, sí bajo y se hicieron las gestiones que tuvieron que llevar agua en un camión e inyectar

agua, ya, eso sería, que otro punto que se me pueda pasar de aquí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema de los contenedores Alcaldesa, es que claro, si nos ponemos a esperar nosotros a que lleguen los del Ministerio del Interior a través de la ONEMI o Gobernación, es como lo que le decía a José Luis, nos van a llegar a mitad de año y en ese sentido, habría que, quizás nosotros mismos podríamos apoyar en eso, definiendo alguna normativa, alguna ordenanza o algo, para que las personas, o sea de establecer quienes pueden aportar a la comprar de este contenedor o se le puede, no perdón, o subvencionar, me recuerdo de las mediaguas.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa Matías que es súper complicado, nosotros ayer tuvimos reunión con todos los Directores, hay gente que dice, ya le vamos a dar por el Registro social de Hogares que tienen 40% y hay gente que tiene el 40% y tienen muchas cosas a su haber, tienen parcela, tienen camioneta, tienen todo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y tienen contenedor

SRTA. ALCALDESA: y tienen contenedor y hay gente que tienen el 60% y no tiene nada, por lo tanto, hoy día tiene que ser caso a caso, hoy día las Asistentes sociales

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y como se mide eso

SRTA. ALCALDESA: están haciendo un trabajo caso a caso con respecto a los contenedores que logremos comprar o que nos pueden llegar y poder hacer entrega de eso, para el terremoto no se vio ficha, no se vio nada, se entregaron los contenedores con el compromiso de que la gente los entregara y después la gente no los quiso entregar, no los quiso entregar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: muchos

SRTA. ALCALDESA: muchos como dice el concejal.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay que marcarlos propiedad de la municipalidad.

SRTA. ALCALDESA: así que yo creo que esta carta, compartimos lo que ustedes dicen, hoy día se han estado haciendo actividades pequeñitas en los sectores, vamos a seguir haciéndolo, son bandas locales que están, se va a hacer todos los viernes, porque los días sábados y domingos, sábado y domingo la gente sale en familia, por lo tanto hoy día se va a hacer eso y se va a hacer también un día sábado de las seis a las nueve de la tarde, colocar juegos en la plaza para los niños, quien quieran venir y eso es lo que estamos pensando hacer.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor también Alcaldesa, como sugerencia, como este año proponimos no hacer la semana, la Fiesta Tenina acá, potenciar a lo mejor la semana de los sectores que puedan hacer, ¿cómo?.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay dos o tres creo.

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos hablando, sí, estamos hablando con ellos, de que vamos a potenciarles un día, el día final a ellos, para...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no será mejor voluntariamente cooperar.

SRTA. ALCALDESA: y lo otro de que, si compartimos eso, porque tampoco hoy día con el desastre que estamos viviendo, no vamos a hacer nada.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : pero Alcaldesa el fin de esto y por eso que también lo marcamos en negrita, es que usted tiene nuestro completo respaldo al momento de suspender totalmente la Fiesta Tenina, precisamente por el sentir de urgencia, puede que de aquí a dos semanas nos aparezca otra urgencia más, ojala no sea así, pero también es que tiene el respaldo nuestro para poder actuar frente a esas urgencias y esto es el respaldo suyo y nuestro para lo que la gente que nos pueda reclamar, la gente puede haber votado en la consulta y que probablemente va a decir, oye yo vote y no nos consideraron, efectivamente, no los consideramos y no los consideramos y no los consideramos por la urgencia y si tenemos que volver a hacerlo, yo creo que no nos ...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y es para todo tipo de evento grande que tengamos que modificar, si aquí es un tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: dentro de los tiempos de urgencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mientras estemos nosotros, en eso tiene un respaldo.

SRTA. ALCALDESA: ayer nos reunimos con los directores y compartimos plenamente de que hoy día estamos en una situación súper adversa, muy complicada entonces, afortunadamente tenemos el mismo pensamiento con respecto a la carta y a lo que nosotros como municipio también estamos en las mismas condiciones, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a mi votación, apruebo Alcaldesa.

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla, también aprueba.

Lo integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente en forma unánime:

ACUERDO N° 1.179/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.115.-
TOTAL M\$		10.115.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
SUBPROGRAMA : SERVICIOS DE RECOLECCIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	10.115.-
TOTAL M\$		10.115.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del DAEM doña VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ y el Jefe(S) DAEM don FRANCISCO PASSALACQUA PINEDO

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, les voy a entregar un detalle de la modificación once y doce

SRTA. ALCALDESA: gracias, vamos a empezar y vamos a pedirle al Concejo que nos remitanos a que cuando nos corresponda pedir la palabra, para ser más ordenado y a los funcionarios municipales ustedes, cuando yo les de la palabra, van a hablar ¿ya?, porque me dice don Manuel que llegan y hablan, sin haber pedido ni la palabra

SECRETARIO CONCEJO: y el Reglamento lo establece

SRTA. ALCALDESA: y el Reglamento lo establece, por lo tanto cuando se pida, se les va a dar la oportunidad de hablar y el Concejo en forma ordenada, como varios lo han hecho, o sea hay personas de este Concejo que siempre han respetado el Reglamento, por lo tanto, esperamos que se siga respetando, modificación número uno.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la modificación número uno corresponde a Saldo inicial de caja del Departamento de Educación.

SRTA. ALCALDESA: un poquito más fuerte ¿podría ser?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja fondos DAEM en 754 millones 783 mil pesos y a su vez aumentan los gastos en la cuenta Personal de Planta en 192 millones 783 mil, Personal a Contrata en 195 millones de pesos, Otras Remuneraciones en 195 millones de pesos, Textiles, Vestuario y Calzado en 5 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 25 millones de pesos; Servicios Básicos en 40 millones de pesos; Servicios generales en 90 millones de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 10 millones de pesos; Al Sector Privado en 2 millones de pesos; lo que da un total de 754 millones 783 mil pesos. Esta modificación corresponde al saldo de arrastre que nos quedó al 31 de diciembre y contemplan distintos bonos que llegaron el último día de diciembre y serán cancelados durante el mes de enero a los funcionarios del departamento y escuelas.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿corresponde a bonos?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, que llegaron distintos bonos el día 31, debiesen haber llegado antes y no llegaron, por ende pasan a aumentar caja.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

JEFE DAEM(S): la Ley este año se retrasó, por eso llegaron posteriormente

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta los concejales?, ¿no?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo porque además, viene súper explicado el tema, entonces

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la primera modificación

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.180/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos DAEM, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	754.783.-
TOTAL M\$		754.783.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	192.783.-

2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	195.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	195.000.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	40.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	90.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	10.000.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	2.000.-
TOTAL M\$		754.783.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Saldo Inicial de Caja de Ley SEP en 598 millones 904 mil pesos y los gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata en 44 millones de pesos; Otras Remuneraciones en 52 millones de pesos; Alimentos y Bebidas en 5 millones 500 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 37 millones 800 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 299 mil pesos 727 mil pesos; Servicios Generales en 10 millones 800 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 39 millones 597 mil pesos; al Sector Privado en 3 millones 600 mil pesos; Mobiliario y Otros en 31 millones 800 mil pesos; Equipos Informáticos en 37 millones de pesos; Programas Informáticos en 36 millones de pesos; Deuda Flotante en 1 millones 80 mil pesos; lo que nos da un total de 598 millones 904 mil pesos. Atrás viene adjunto un detalle por cada establecimiento con la distribución de los saldos y la deuda flotante corresponde solo al Liceo de Teno, que son unas facturas específicamente de transporte que se hicieron los últimos meses.

JEFE DAEM (S): haciendo la mención también, de que esto puede ser modificado en marzo por el PME de cada uno de los Directores, que tienen la facultad de hacer.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta el Concejo?, no los voy a felicitar hasta que termine, pero esto se logró debido a tantas consultas que se hicieron aquí en el Concejo, pero voy a esperar hasta la última.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque le encuentra una falla.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.181/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos LEY SEP, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	598.904.-
TOTAL M\$		598.904.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL DE CONTRATA	44.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	52.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.500.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37.800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	299.727.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	10.800.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	39.597.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	3.600.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	31.800.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	37.000.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	36.000.-
2153400000000	CXP SERVICIOS DE LA DEUDA	1.080.-
TOTAL M\$		598.904.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Saldo Inicial de Caja de Integración, donde los ingresos aumentan en la en la cuenta Saldo Inicial de Caja de Integración en 423 millones 270 mil pesos y los gastos aumentan en Personal a Contrata en 52 millones 800 mil pesos; Otras Remuneraciones en 71 millones 300 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 179 millones 370 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 49 millones 800 mil pesos; Mobiliario y Otros en 19 millones de pesos; Equipos Informáticos en 30 millones 500 mil pesos; Programas Informáticos en 20 millones 500 mil pesos; lo que da un total de 423 millones 270 mil pesos, y también viene el detalle adjunto por escuela.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por escuela.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta los concejales?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente decir que me deleita leer que hay más plata para materiales, que para sueldos, así que eso se agradece.

JEFE DAEM(S): en este ítem está muy limitado el saldo de sueldo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la tercera modificación

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.182/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos INTEGRACIÓN, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	423.270.-
TOTAL M\$		423.270.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL DE CONTRATA	52.800.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	71.300.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	179.370.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	49.800.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	19.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.500.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20.500.-
TOTAL M\$		423.270.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Saldo Inicial de Caja de la JUNJI, ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial Caja JUNJI en 7 mil pesos, y a su vez aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 7 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por qué es eso?

JEFE DAEM(S): 7 mil pesos, esto es por la excelente gestión de la Coordinadora de Jardines Infantiles, hacer la mención a eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque efectivamente, no le quedo de arrastre para el próximo año.

JEFE DAEM(S): no le queda nada, saldo cero, lo que llega, se gasta y se ocupa.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también,

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la cuarta modificación

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.183/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos JUNJI, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	7.-
TOTAL M\$		7.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.-
TOTAL M\$		7.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Saldo Inicial de Caja FAEP, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja FAEP en 617 millones 716 mil pesos, y a su vez aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 43 millones 327 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 200 mil pesos; Combustibles y Lubricantes en 5 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 7 millones 588 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 207 millones 145 mil pesos; Publicidad y Difusión en 1 millones 33 mil pesos; Servicios Generales en 322 millones 231 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 18 millones 780 mil pesos; al Sector Privado en 800 mil pesos; Devoluciones en 11 millones 412 il pesos; Mobiliario y Otros en 200 mil pesos; lo que da un de total de 617 millones 716 mil pesos. Los FAEP están compuesto por tres saldos que corresponden a los pagos de 2017, 2018 y 2019, viene un detalle adjunto y

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por qué los FAEP se demoran tanto? y tenemos proyectos o sea fondos del 2017.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: porque los recursos llegan casi al terminar el año en curso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son por más de un año ese proyecto.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: y son por más de un año sí.

JEFE DAEM (S): el proyecto permite extender el plazo del año, por más

ENCARGADA FINANZAS DAEM: hasta veinticuatro meses.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también,

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la quinta modificación

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.184/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos FAEP, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	617.716.-
TOTAL M\$		617.716.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	43.327.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152203000000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	5.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.588.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	207.145.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.033.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	322.231.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	18.780.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	800.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	11.412.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	200.-
TOTAL M\$		617.716.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa Movámonos por la Educación, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja, Movámonos por la Educación en 56 millones 681 mil pesos; los gastos aumentan a su vez en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado en 150 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 1 millón 682 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 26 millones 122 mil pesos; Publicidad y Difusión en 63 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 150 mil pesos; Devoluciones en 896 mil pesos; Mobiliario y Otros en 24 millones 14 mil pesos; Equipos Informáticos en 3 millones 604 mil pesos; lo que da un Total de 56 millones 681 mil pesos; que corresponden al Movámonos que llegó en el mes de diciembre los ingresos que se están distribuyendo y tenemos un saldo de Movámonos 2017, que también estamos en la espera de cerrar la rendición, para poder hacer la devolución de los recursos que quedaron.

JEFE DAEM (S): cada escuela decide lo que hacer en un proyecto de infraestructura o mobiliario con los recursos que van llegando, ya lo destinaron las dieciocho escuelas a cada uno de sus proyectos en particular.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿a todas les llegó algo?

JEFE DAEM(S): a todas les llegó, distinto obviamente recursos por escuela, pero a todas les llegó.

SRTA. ALCALDESA: hay perdón, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya la hicieron.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la sexta modificación

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acauerdo:

ACUERDO N° 1.185/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	56.681.-
TOTAL M\$		56.681.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	150.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.682.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.122.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	63.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	150.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	896.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	24.014.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.604.-
TOTAL M\$		56.681.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa TER, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja TER en 9 millones 800 mil pesos y gastos a su vez aumentan en la cuenta Servicios Generales en 9

millones 800 mil pesos, que corresponde al saldo de arrastre del programa que nos llegó el año pasado y está presente para el traslado de este año.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y este es para algunos recorridos

JEFE DAEM (S): fondos que llegaron en octubre de este año, son 14 millones de pesos y la licitación ya estaba ok, entonces se traspasan al año siguiente.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: al año siguiente y este año son considerados en la licitación.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la séptima modificación

El Concejo Municipal de Teno adopta el acuerdo siguiente, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.186/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos TER, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	9.800.-
TOTAL M\$		9.800.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	9.800.-
TOTAL M\$		9.800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa 4.0 del Liceo Teno, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja 4.0 en 172 millones 987 mil pesos y, a su vez los gastos aumentan en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 117 mil pesos; Máquinas y Equipos en 168 millones 641 mil pesos; Equipos Informáticos en 3 millones 229 mil pesos; lo que da un total de 172 millones 987 mil pesos; esto corresponde al Programa que comenzamos el año anterior, estamos trasladando el saldo de arrastre, para poder seguir el curso de todas las compras de la maquinaria respectivas, para el área de mecánica.

JEFE DAEM(S): elevadores, herramientas, ya se compraron computadores, se compró una pizarra interactiva y

sobre todo

SRTA. ALCALDESA: y se instalaron también los computadores

JEFE DAEM(S): se instalaron y quedaron perfectos, se recepcionó por el MINEDUC también, una recepción que es tripartita, la próxima semana se recepcionan las herramientas y el proyecto más grande es obviamente la remodelación del taller mecánico.

SRTA. ALCALDESA: del taller, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la octava modificación

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 1.187/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos 4.0 LICEO TENO, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	172.987.-
TOTAL M\$		172.987.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.117.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	168.641.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.229.-
TOTAL M\$		172.987.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa ESPA, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial del Programa ESPA en 4 mil pesos, y los gastos aumentan en la cuenta Devoluciones en 4 mil pesos; este corresponde, este programa corresponde a las escuelas saludables para el aprendizaje, que lo tuvimos el año anterior y un saldo que no fue gastado, que es exactamente de \$ 3.300.- y tenemos que hacer la devolución respectiva a la JUNAEB.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la novena modificación, la número 10.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.188/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos ESPA, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.-
TOTAL M\$		4.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	DEVOLUCIONES	4.-
TOTAL M\$		4.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: ya, corresponde al Programa Innova Convivencia escuela Las Liras, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja Innova Convivencia en 1 millón 863 mil pesos y se distribuyen en la cuenta de gastos Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 825 mil pesos; Publicidad y Difusión en 38 mil pesos, lo que da un total de 1 millón 863 mil pesos, llegaron el año anterior y serán ejecutados este año y la distribución es de acuerdo a la postulación que hizo la escuela por cada ítem.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: al proyecto.

JEFE DAEM(S): fueron aprobados por ustedes en octubre de este año.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, al proyecto.

SRTA. ALCALDESA: está bien al tanto.

JEFE DAEM(S): estoy estudiando.

SRTA. ALCALDESA: bien, me parece, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la número 10, la modificación número 11.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 1.189/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos INNOVACIÓN CONVIVENCIA ESC. LAS LIRAS, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.863.-
TOTAL M\$		1.863.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.825.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	38.-
TOTAL M\$		1.863.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde a la Subvención de Mantenimiento, los ingresos aumentan en la cuenta Saldo inicial de caja de Mantenimiento en 41 millones 214 mil pesos y, a su vez aumentan en la cuenta Mantenimiento y Reparaciones en 41 millones 214 mil pesos y el detalle por escuela es el que les entregue.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que te iba a preguntar, pero está listo.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto es todo lo que llega en el año o puede que durante el año no llegue.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: esto es los saldos del año anterior que vienen de arrastre, porque la remesa para el año 2020 llega a fines de enero o los primeros días de febrero.

JEFE DAEM (S): y es un saldo muy restringido, no pueden hacer muy pocas cosas por mantenimiento, muchas veces buscan no sé instalar cámaras de seguridad o hacer cosas así por mantenimiento y no se les permite.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y la distribución ¿cómo es?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: llega destinado por liquidación, la Superintendencia nos manda un monto para cada escuela.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: disculpa, uno siempre piensa la cantidad de alumnos y veo Santa Susana con D-56 que son 2 millones de diferencia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe, es que me queda esto que los 7 millones de la Escuela D-56 y es como solamente ojalá que tengamos una reunión con la directora y teniendo en cuenta de que uno va al anexo y lo

ve bastante abandonadito, por llamarlo de alguna manera especial, yo creo que sería bueno

SRTA. ALCALDESA: yo he hablado con la Directora

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo le creo, pero lo que pasa

SRTA. ALCALDESA: no pero mire, yo voy a citar y Francisco a la Directora una reunión después del Concejo, en el colegio, porque le he planteado lo mismo y me ha dicho la Directora Alcaldesa no es efectivo, hemos colocado hoy día el tema de la malla, han arreglado el tema del piso, de las áreas verdes, entonces quiero que en marzo, después de un Concejo Francisco coordinen la reunión.

JEFE DAEM(S): ¿acá?

SRTA. ALCALDESA: no, en terreno

JEFE DAEM(S): en terreno

SRTA. ALCALDESA: que vamos a terreno y que nos muestre el colegio ella, porque a mí, quiero que lo veamos en terreno ¿ya?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo que esta plata se ocupe.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la modificación número 11 décimo primero, la numero 12.

El Concejo Municipal de Teno acuerda en forma unánime lo que sigue:

ACUERDO N° 1.190/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos MANTENIMIENTO, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	41.214.-
TOTAL M\$		41.214.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152601000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	41.214.-
TOTAL M\$		41.214.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa Pro-retención, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja Pro-Retención en 59 millones 906 mil pesos y los gastos aumentan en la cuenta

Textiles, Vestuario y Calzado en 39 millones 324 mil pesos y y Materiales de Uso o Consumo en 20 millones 582 mil pesos; lo que da un total de 59 millones 906 mil pesos. Esto corresponde a saldos de arrastre, porque la subvención para el 2020 llega en el mes de julio y ahí viene la distribución, se las entregue por cada establecimiento y ese están haciendo las gestiones para que los Directores lo ideal es que lo inviertan durante el verano y tengan lo que necesitan para los niños.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, Presidenta permiso, lo que pasa que en años anteriores, la gente del Liceo especialmente con los ex alumnos, igual les entregaba apoyo aunque hubieran salido, ¿va a seguir ese procedimiento?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que antiguamente se entregaba la compra de la gift card, la Superintendencia

JEFE DAEM(S): eso ya no lo permiten

ENCARGADA FINANZAS DAEM: de Educación nos prohíbe eso, porque dice que al igual de las otras subvenciones llegan por nombre de alumnos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

ENCARGADA FINANZAS DAEM: pero no necesariamente tienen que beneficiar solo a ese alumno, al igual que SEP.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, espectacular.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: tiene que ser un núcleo para todo el establecimiento.

JEFE DAEM(S): llega con un nombre, pero beneficia a un conjunto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que me acuerdo que cuando se inició esto, era porque tenía que ser gastado en ese se acuerda, en ese, incluso la Contraloría decía un tema así, cambiamos de nuevo.

JEFE DAEM(S): cambio el criterio de la Superintendencia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha, ya.

SRTA ALCALDESA: ¿Don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo demás.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la modificación número 12, número 13 y última.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.191/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos PRO – RETENCIÓN, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	59.906.-
TOTAL M\$		59.906.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39.324.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.582.-
TOTAL M\$		59.906.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: corresponde al Programa Matriculas del Liceo, donde los ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en Matriculas del Liceo en 320 mil pesos y Materiales de Uso y Consumo en 320 mil pesos. Este saldo es de arrastre y el Liceo cada vez que hacer las matrículas, después durante el mes de enero va ingresando los recursos y de por sí, lo gastan en puro material, directamente para el beneficio de los alumnos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: una característica, que más de una no nos dejó espacio la Valeska para una crítica así que, no de verdad, yo no tuve más que aportar.

SRTA. ALCALDESA: ¿quiero que terminemos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por eso

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: apruebo la modificación número trece

Los integrantes del Concejo de Teno, por la unanimidad acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.192/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Fondos MATRÍCULA LICEO, Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	320.-
TOTAL M\$		320.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	320.-
TOTAL M\$		320.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: termino mis palabras felicitándolos, creo que hoy día empezamos el año bien, en cierta parte, vemos que tenemos muchos problemas por fuera, lo acabamos de comentar en los puntos anteriores, creo que hoy día llegar a este grado de presentar trece modificaciones en forma impecable, Francisco Jefe DAEM subrogante felicitaciones, empoderado en el tema, Valeska bien, porque hoy día cuando veníamos a Concejo y ¿que por qué esto? y ¿por qué no mandaron la información y que, ¿qué falta?, sabiendo que las cosas estaban correctas. Hoy día se llega a un grado de entregar la información al Concejo, que ni siquiera han tenido oportunidad de decir muchas cosas, porque está todo claro, los quiero felicitar en nombre mío y del Concejo, uno cuando viene aquí, se sienta aquí y que ¿por qué esto? y ¿por qué lo otro?, y uno dice pucha ya, por favor que en el otro Concejo lo entreguen, que lo manden por correo y que hoy día se haya hecho súper bien, felicitaciones para los dos Francisco y Valeska, muchas gracias por estas trece modificaciones.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me sumo a las palabras de la Alcaldesa, chiquillos creo que de cierto tiempo a la fecha, creo que la entrega de información ha sido más clara, ha sido más detallada y eso se agradece al Concejo.

SRTA. ALCALDESA: se agradece y esperamos que todos los Directores lleguen con una modificación con este grado de información clara, que uno no tenga para que poder hacer alguna observación ni nada, así que muchas gracias.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se agradece, porque son más horas de sueño, también para nosotros

SRTA. ALCALDESA: número tres.

03.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal de Teno, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ** y el Director del Depto. de Salud Municipal Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: Francisca

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: buenos días, ya la primera modificación corresponde al Saldo Inicial de Caja de Salud, ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja de Salud en 175 millones 130 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata por 29 millones 614 mil pesos; la cuenta Alimentos y Bebidas por 208 mil pesos; la cuenta Textiles, Vestuario y Calzado por 4 millones 850 mil pesos; la cuenta Combustibles y Lubricantes por 6 millones de pesos; la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 12 millones 518 mil pesos; la cuenta Servicios Básicos por 4 millones de pesos; la cuenta Publicidad y Difusión por 1 millón de pesos; la cuenta Servicios Generales por 3 millones 400 mil pesos; la cuenta Arriendo por 720 mil pesos; la cuenta Servicio Técnicos y Profesionales por 700 mil pesos; la cuenta Al Sector Privado por 400 mil pesos; la cuenta Devoluciones por 45 millones de pesos; la cuenta Vehículos por 18 millones de pesos; la cuenta Mobiliario y Otros por 8 millones 700 mil pesos; la cuenta Máquinas y Equipos por 1 millón de pesos; la cuenta Equipos Informáticos por 4 millones de pesos; la cuenta Sala Esterilización Comunal por 31 millones de pesos; la cuenta Cambio Sistema Eléctrico CESFAM Comalle por 9 millones de pesos; y la cuenta Deuda Flotante por 20 mil pesos. Bueno, respecto del detalle que hay atrás, comentar y como siempre nos dice el Concejal Díaz, nosotros tenemos bien detallada las cuentas de combustible, pero hay dos vehículos que aún no tenemos la patente, que fueron los últimos que llegaron, por eso no viene la patente.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta el Concejo a Francisca?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, yo apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta específica respecto a la compra de la camioneta doctor, ¿qué tipo de camioneta es?, si va a ser

DIRECTOR DEPTO.SALUD: Toyota Hi lux, doble cabina.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya, de terreno.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está lista ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí.

DIRECTOR DEPTO.SALUD: o sea estamos esperando que llegue no más, va a llegar a Talca y la tenemos que ir a buscar.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: no, no se refiere a esté.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿a cuál?

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: a está que habíamos para este año comprar, con él se acuerda, que es para reemplazar el furgón

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, vamos a reemplazar el furgón,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya, también de las mismas características.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: este año hemos recibido seis vehículos nuevos, llegó un furgón grande, un Nissan de carga

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: quien habla, también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.193/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	175.130.-
TOTAL M\$		175.130.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A5 CONTRATA	29.614.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	208.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.850.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.518.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	4.000.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.400.-
2152209000000	ARRIENDO	720.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	700.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	400.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	45.000.-
2152903000000	VEHÍCULOS	18.000.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	8.700.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.000.-
2153102004014	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: SALA ESTERILIZACIÓN COMUNAL	31.000.-
2153102004016	OBRAS CIVILES: PROYECTO 2019: CAMBIO SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM COMALLE	9.000.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	20.-
TOTAL M\$		175.130.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: ya, la modificación numero dos ingresos aumentan en la cuenta de Otros Entidades Públicas por 30 millones 147 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta por 15 millones 935 mil pesos y la cuenta Personal a Contrata por 14 millones 212 mil pesos. Esto corresponde al aguinaldo de navidad y el bono especial, que debió haber llegado el año pasado, pero ingreso este año, más el de vacaciones, que ese sí corresponde este a este año.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta con respecto a este tema?, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba la segunda modificación, muchas gracias igual Director y Francisca por las modificaciones

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.194/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503009000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	30.147.-
TOTAL M\$		30.147.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	15.935.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	14.212.-
TOTAL M\$		30.147.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

04.- APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 LEY Nº 19.378 ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL A PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA SUR AÑO 2020.

Participa en te punto de la tabla extraordinaria el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: ¿Director?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, la asignación especial Art. 45 que contempla la Ley 19.378, dice que esa asignación debe tener, cumplir tres características, primero que cuente con la aprobación del Concejo Municipal, segundo que se otorgue por necesidades del Servicio, que en este caso es necesario que un profesional se haga cargo del funcionamiento y la coordinación del Servicio Urgencia Rural de Morza y tercero que se adecue la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad, cosa que también cuenta el Departamento; en base a eso esta asignación especial va a ir para el Profesional que se haga cargo y que según Reglamento interno, corresponde a un 7,5% de la suma del sueldo base, más la asignación de atención primaria, que está aprobado en el Decreto Alcaldicio Sesión Nº 290 del 03/09/2013, por el Concejo Municipal.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, porque al final uno sería bastante, siento poco considerado cuando cumpliendo los

requisito no se aprueba y veo que en otras comunas por ejemplo esta asignación, asumo que es la misma creo, se rechazó y siento que acá el Profesional cumpliendo los requisitos, no es el culpable de lo que pase, siendo que hoy día como se cumple, se aprueba.

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de lo que pase en cuanto a diferencia.

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hago memoria, ¿el concurso es para el CESFAM de?

SRTA. ALCALDESA: los dos.

DIRECTOR EDPTO. SALUD: Comalle y Morza.

SRTA. ALCALDESA: Comalle y Morza.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿el de Comalle no considera esta asignación?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no tiene SUR, solamente el único Servicio de Urgencia Rural de baja complejidad que tiene la comuna es Morza.

SRTA. ALCALDESA: Morza.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha, ya.

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.195/2016-2020

APROBAR, Asignación Especial de carácter transitorio, artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, al profesional **ENCARGADO DEL SERVICIO DE URGENCIA RURAL MORZA**, por un valor mensual de un 7,5% , de la suma del sueldo base y de la asignación primaria, de la respectiva categoría y nivel del profesional que ocupe el cargo, por el período de enero a diciembre de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

05.- APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 LEY N° 19.378 ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO AÑO 2020.

Interviene nuevamente el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno, al igual que el punto anterior, el fundamento es la necesidad del Servicio de tener un Director Comunal, primero esta asignación especial de carácter transitorio vía Art. 45, es un reconocimiento al funcionario que realiza esta labor, según el dictamen N° 52484 del 16/08/2013, este funcionario quien posee la dirección, supervisión y coordinación de la salud, lo que conlleva la tuición y responsabilidad directa sobre el personal que ejecuta las correspondientes acciones de atención primaria; tres además existe la imperiosa necesidad de que exista un Directivo que puede velar por la correcta administración y ejecución de los recursos, que en el caso del Departamento de Salud son ingresos que superan los 2.508 millones de pesos anuales.

SRTA. ALCALDESA: Director tenemos la información todos los Concejales, así que voy a proceder a la votación, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, apruebo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo, sí apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba, se levanta la sesión en nombre de Dios, muchas gracias.

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.196/2016-2020

APROBAR, Asignación de Responsabilidad de carácter transitorio, vía artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, al **DIRECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO**, por un valor mensual de un 30% , de la suma del sueldo base y de la asignación primaria, de la respectiva categoría y nivel del profesional , por el período de enero a diciembre de 2020.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:25 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh